

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 20 de junio de 2018</p>	
---	---	--	---

ASISTENTES

Presidente: Margarita Martínez Trancón

Secretario: A. Javier Masot Gómez-Landero, RCC

Miembros:

Juan Manuel Alonso Rodríguez (Coordinador de la CC del Grado en Veterinaria)

Mar Rodríguez Jovita (Coordinadora de la CC del MCyTC)

Carlos Fernández Marcos (Coordinador de la CC del Grado en Bioquímica)

Disculpan su asistencia:

Mario Santillana Barragán (Administrador del Centro)

M^a Luz Padilla Guzmán (Representante del PAS)

Cándido Ortiz Placín (alumno)

A las 17:30 horas del día 20 de junio de 2018 se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, con la asistencia de las personas arriba indicadas, para tratar los siguientes temas recogidos en el orden del día:

- 1.- Informe sobre homologaciones
- 2.- Análisis del escrito remitido por el Prof. Angel Robina en relación a la asignatura optativa "Anatomía Aplicada".
- 3.-- Análisis y aprobación si procede del Plan Estratégico de la Facultad de Veterinaria.

1.- Informe sobre homologaciones.

Una vez analizadas las solicitudes de homologación de estudios de los alumnos Joel Toledo Torres y Domingo Gallego González la superación de requisitos formativos complementarios, se aprueba no admitirlos ya que el Centro no dispone de mecanismos administrativos y docentes para acometer la matrícula y desarrollo de dichas enseñanzas. Se considera que debería ser la Universidad de Extremadura la que articulara un sistema por el cual se pudiera ofrecer este servicio a alumnos extranjeros.

2.- Análisis del escrito remitido por el Prof. Angel Robina en relación a la asignatura optativa "Anatomía Aplicada"

Tras analizar y discutir el escrito presentado por el Prof. Robina se toman los siguientes acuerdos:

- Pedir a la Dirección del Centro que solicite al Departamento de Medicina Animal un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del Prof. Franco en relación con la asignatura arriba indicada.

- Solicitar al Departamento de Medicina Animal, a través de la CCG, que emita informe acerca de la adecuación de los contenidos de la ficha 12a de la asignatura Anatomía Aplicada a las competencias recogidas en el Acredita.

Con el fin de evitar en un futuro situaciones similares y con el fin de mejorar los procedimientos de la Facultad, se acuerda modificar el Procedimiento para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL09_VET) de forma que el Departamento analice las fichas 12^a previamente a su remisión las CCT. De esta forma, la revisión de las fichas 12a en cada curso se haga de la siguiente forma:

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 20 de junio de 2018</p>	
---	---	--	---

“El Decano, o persona en quien delegue, solicitará a los Departamentos con docencia en las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad los planes docentes de las asignaturas. Junto a esta petición se incluirá información acerca de las etapas y plazos del proceso para conocimiento de todo el profesorado.

Los profesores elaborarán el plan docente en los formatos establecidos por la Universidad y/o por el Centro.

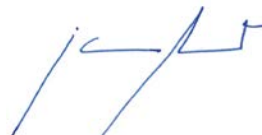
Los secretarios de los departamentos remitirán al Centro los planes docentes de las asignaturas dentro del plazo establecido. A éstos acompañará un certificado de que los planes docentes han sido aprobados por Consejo de Departamento.

Una vez recibidos los planes docentes, el Centro los remitirá a la CCT correspondiente, que los revisará y comprobará si contienen toda la información pertinente, se ajustan a los formatos establecidos y son coherentes con el plan de estudio. Además, para el conjunto de asignaturas de la titulación estudiarán las posibles redundancias y lagunas. Con todo ello, la CCT emitirá un informe favorable o no favorable para el plan docente de cada asignatura”

3.- Análisis y aprobación si procede del Plan Estratégico de la Facultad de Veterinaria.

Tras incluir varias correcciones sugeridas por miembros de la CCC, se aprueba por unanimidad el Plan Estratégico que parece adjunto al acta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.30.



Fdo. Antonio Javier Masot Gómez-Landero, RCC